

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INSTITUTO DE CIRUGIA VERTEBRAL ICVMEDICAL CIA.
LTDA.**

ACTA N.º 03

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Febrero del año dos mil quince, en el local de la Compañía INSTITUTO DE CIRUGÍA VERTEBRAL ICVMEDICAL CIA. LTDA. Ubicado en la Calle San Gabriel y Nicolás Artera. Edificio Torres Médicas III, de esta ciudad de Quito, siendo las 14:40 horas, se instala la Junta General Universal ordinaria de Socios, actúa como Secretaria Ad hoc la señora VERONICA MARMOL LOPEZ y como Presidente el Dr. JAIME IVÁN MOYANO AGUILAR. El señor Presidente solicita a la señora secretaria verificar y efectuar la lista de asistentes, quien confirma la presencia de los siguientes socios:

- AHITY VALLEJO EDISON GUILLERMO CON PARTICIPACIONES	53000
- MOYANO AGUILAR JAIME IVÁN CON PARTICIPACIONES.	53000

Después de haber constatado el quórum reglamentario y encontrarse en cien por ciento del capital social en la Junta, se procede a dar lectura los puntos a tratarse.

1. Aprobación de Balances ejercicio económico año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.

Con relación a los puntos a tratarse, toma la palabra el Dr. Edison Ahity Vallejo en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía y manifiesta: Como es de su conocimiento para la compañía el año 2014, constituyó un año muy limitado para la apertura de nuevos servicios; siendo además, las políticas tributarias un factor determinante para cubrir los servicios médicos impartidos por los socios de la empresa; por lo que, los resultados obtenidos siguen siendo negativos (pérdida usd.15.828,63).

La pérdida obtenida es razonable en función a los antecedentes expuestos y a las limitaciones que los señores socios y participantes de esta empresa conocemos.

Durante el Ejercicio 2014, se ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones laborales, fiscales, municipales y societarias; y, los registros contables soportan haber obtenido lo siguiente:

INGRESOS	USD.227.188,63
COSTOS Y GASTOS	USD.243.017,26
PERDIDA	USD. 15.828,63

En esta oportunidad y por este año, la empresa pese a arrojar una pérdida, deberá pagar Impuesto a la Renta de usd.16.746,67 dólares; valor que se ha determinado considerando los servicios de médicos relacionados-socios, como un gasto no deducible de Impuesto a la Renta, previamente expuesto como antecedentes.

La junta delibera por cortos momentos y resuelve por unanimidad de votos aprobar los balances, sus resultados y el pago correspondiente de Impuestos por el Ejercicio 2014; de esta manera queda aprobado el primer punto el orden del día.

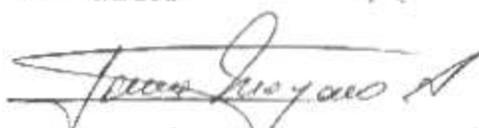
A continuación se presenta el Informe de Gerente por parte del Dr. Edison Ahtty Vallejo; para lo cual, toma la palabra el señor Presidente y pide a señora secretaria de lectura al mencionado Informe. La señora secretaria da lectura en su totalidad al informe referido, finalizada la lectura, la Junta de socios hace breves comentarios sobre planes y proyectos en curso para ejercicio 2015 y seguidamente la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el Informe de Gerente presentado. Aprobando de esta manera el segundo punto del orden del día.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta Universal de socios, solicita un receso de 15 minutos para que secretaria proceda a redactar el Acta correspondiente de la Junta. Finalizado el receso planteado, la señora secretaria Ad Hoc procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal de socios, misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de votos de la Junta.

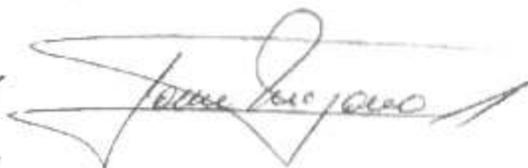
Siendo las 16:30 horas, el señor Presidente, da por finalizada la Junta y para constancia firman todos los asistentes en original y una copia con valor de original en la fecha y hora antes señaladas.



DR. EDISON GUILLERMO AHTTY VALLEJO
SOCIO



DR. JAIME IVÁN MOYANO AGUILAR
SOCIO



SRA. VERÓNICA MARMÓL LÓPEZ
SECRETARIA AD HOC